

**FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES**

<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ambito</b>	
ACUERDO 37/2021 POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DEL SISTEMA TELE YUCATÁN, S.A. DE C.V.		Estatal	
<b>III. Fecha de expedición</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>	
18/Nov/2021		N/A	
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>			
Poder Ejecutivo			
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>			
Poder Ejecutivo			
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
N/A		Acuerdo	
<b>IX. Índice de la Regulación</b>			
N/A			
<b>X. Objeto de la Regulación</b>			
El objeto de este Acuerdo es desincorporar, por no ser útiles para la prestación de un servicio público, los bienes muebles asignados al Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V. que pasan, del dominio público, a ser del dominio privado:			
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>			
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>	
Administración pública	Público	Dependencias y Entidades	
<b>XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>			
N/A			
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias</b>			
No contempla cuestiones relacionadas con las verificaciones y visitas domiciliarias			
<b>XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación</b>			
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY DE BIENES DEL ESTADO DE YUCATÁN			